EL LITORAL

Año LIX Nro. 19145 — 12 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20108

Videla y Banzer han tratado varios temas

Coincidieron en incrementar aún más las relaciones y la cooperación entre ambos pueblos y gobiernos

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Cancillería señaló en un comunicado que en el curso de las conversaciones de Argentina y Bolivia, "hubo coincidencias en incrementar aún más las relaciones de amistad y cooperación entre ambos pueblos y gobiernos".

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, y su colega de Bolivia, general de división Hugo Banzer Suárez, en su primer día de visita a nuestro país acordaron llevar adelante esos propósitos "mediante la firma de nuevos instrumentos bilaterales relativos a aspectos importantes de dicha cooperación", se agregó.

Tras las conversaciones que ambos mantuvieron acerca de aspectos esenciales del orden internacional, del sistema interamericano y del regional y subregional, el canciller de Argentina y el embajador de Bolivia suscribieron más tarde en el palacio San Martín un acuerdo y dos notas reversales.

El presidente de Bolivia, acompañado de su esposa, Yolanda Prada de Banzer, arribó a nuestro país en horas de la mañana de ayer, desplegando durante el día diversas actividades, entre ellas, además del diálogo con el teniente general Videla, la visita que efectuó a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia, en el Palacio de los Tribunales.

Por la noche, los integrantes de la Junta Militar agasajaron al ilustre visitante con una recepción ofrecida en el salón Versailles del ex Concejo Deliberante de esta ciudad, con la asistencia de ministros, secretarios de Estado, [illegible] de la Presidencia, integrantes de la comitiva del general Banzer y miembros del cuerpo diplomático.

La demostración se realizó a partir de las 21 con la presencia de los comandantes en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla; de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, y sus respectivas esposas.

Homenaje a San Martín y visita al Colegio Militar

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — En su primera actividad oficial de hoy, segundo día de visita como huésped de honor en nuestro país, el presidente de Bolivia, general Hugo Banzer Suárez rindió homenaje al Libertador colocando una ofrenda floral ante el monumento, en la plaza San Martín.

Estuvieron presentes en el acto, además del primer mandatario boliviano, todos los integrantes de su comitiva oficial: el embajador de Bolivia en la Argentina, general Alberto Guzmán Soriano; el jefe de la Casa Militar de Bolivia, teniente coronel Alfonso Salomón, y los agregados militares de la representación del país hermano en la Argentina coronel Raúl Tejerina, coronel Jorge Laguna Zárate y capitán de navío César Bejar [illegible].

Durante la ceremonia, que se inició a las 10.10 y finalizó cinco minutos después, efectivos de Granaderos formaron una guardia de honor y un trompa de dicho regimiento efectuó un toque de silencio.

Al finalizar el acto, el presidente Banzer Suárez se trasladó al aeroparque metropolitano, desde donde, a bordo de un helicóptero, se dirigió al Colegio Militar de la Nación, en El Palomar, donde participó de un almuerzo de camaradería organizado por sus ex compañeros de promoción.



(Radiofoto Télam)

El presidente boliviano, general Hugo Banzer, saluda a los integrantes del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país. Los acompañan los integrantes de la Junta Militar, teniente general Jorge Rafael Videla, almirante Emilio Eduardo Massera y brigadier Orlando Ramón Agosti

Acuerdos firmados

BUENOS AIRES, 27 (NA). — A través de varios acuerdos suscriptos en la Cancillería quedó instrumentado el aumento de las compras de gas boliviano para la Argentina y se fijó el nuevo precio que se pagará por el producto.

En la ceremonia que se cumplió en el Palacio San Martín, ayer por la tarde, también se aprobó un proyecto vial y un acuerdo sobre transporte terrestre.

El primero de los contratos establece que a partir de 1979 Argentina incrementará en dos millones de metros cúbicos diarios la adquisición de fluido, a un precio convenido de 1.10 dólar por cada mil pies cúbicos.

Hasta esa fecha, Argentina continuará adquiriendo cuatro millones de pies cúbicos diarios, a razón de 0,85 dólar.

El canciller contralmirante César Augusto Guzzetti, y el embajador boliviano, general Alberto Guzmán Soriano, firmaron también un acuerdo por notas reversales que se refiere al proyecto vial Padcaya-Bermejo, a realizarse en territorio boliviano.

Según este acuerdo, la Argentina se compromete a asignar, a partir de su presupuesto correspondiente a 1977, los recursos necesarios para construir este tramo carretero.

También se convino la creación de una comisión técnica argentino-boliviana, que tendrá como función intervenir en todos los pasos destinados a concretar la ejecución de la obra.

La comisión mencionada está constituida por un funcionario de cada cancillería y tres funcionarios del organismo de vialidad cada uno de los dos países.

El último de los acuerdos suscriptos ayer en el Palacio San Martín se refiere al personal de dotación en el transporte internacional terrestre y establece para ellos el uso de un salvoconducto internacional especial para ingresar en el país extranjero (Bolivia o Argentina, según el caso) y que debe ser otorgado por las autoridades de migración del país de origen.

Anuncios de Harguindeguy

Viajó hoy a México. La libertad de detenidos y la subversión

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — "Se están produciendo a diario libertades de dirigentes y espero en los próximos días dar nombres", afirmó hoy en Ezeiza el ministro del Interior, general de brigada Albano Harguindeguy, poco antes de partir a México, donde asistirá a la asunción del mando del nuevo mandatario de ese país, José López Portillo.

El general Harguindeguy, que viaja con rango de embajador ordinario y plenipotenciario, partió a las 10.20 acompañado del asesor del subsecretario de Relaciones Exteriores, consejero de embajada Juan Carlos Arlía; el subdirector de asuntos jurídicos del Ministerio del Interior, Sr. Juan Miguel Barbagallo Beade y el asesor del gabinete de su cartera, Sr. Juan José Trendue.

En la estación aérea fue despedido por autoridades nacionales y por el embajador de México en nuestro país, licenciado Roque González Salazar.

Al ser consultado si se prepara una nueva etapa contra la subversión, el ministro respondió que "los hechos cualitativos y cuantitativos que se producen con referencia a la subversión nos llevan a acercarnos a una operación exitosa y final de la guerrilla. No creo que haya una nueva etapa. Creo que está continuando con el operativo previsto", subrayó.

Asimismo adelantó que a su regreso visitará la provincia de Buenos Aires, acompañado por el presidente de la Nación, y luego visitará las provincias de Catamarca y La Rioja.

Respecto si en Tucumán finalizó la etapa subversiva tal como lo señalara días pasados el general Bussi, respondió afirmativamente y agregó que "a esa provincia pretendió convertírsela en bandera de la subversión y allí felizmente ha terminado".

Con relación a su viaje a la capital azteca destacó: "Llevo el saludo y el abrazo fraterno del pueblo argentino hacia el de México y el deseo de que el nuevo gobernante tenga el mayor de los éxitos para los destinos que se han propuesto".

Interrogado si al margen de su misión protocolar mantendrá otro tipo de conversaciones, el general Harguindeguy expresó que "de tener ocasión de realizarlas, lo haré con funcionarios y estimó que serán provechosas".

Exhortación de la firma Fiat a su personal

BUENOS AIRES, 27 (NA) — La empresa Fiat Concord distribuyó un comunicado entre el personal de la planta fabril El Palomar, en el que exhorta a reanudar las tareas, tras cuatro días de inactividad debido a la paralización dispuesta por el sector obrero.

Desde el martes, tanto los trabajadores de la planta fabril de El Palomar como los del establecimiento de Caseros, al noroeste del Gran Gran Buenos Aires, paralizaron sus tareas aunque permanecían en sus lugares de trabajo, como una demostración de su descontento por los aumentos salariales que dispuso el gobierno nacional.

El documento distribuido anoche por la Fiat manifiesta que "la medida de fuerza adoptada desde el martes no conduce a ninguna conclusión favorable, sino a la pérdida de la producción, que significa un daño irreparable para la economía en general".

La empresa deja constancia que los trabajadores también resultan perjudicados, por cuanto resolvió descontarles los jornales inactivos y señala que Fiat debe atenerse a lo que establecen las disposiciones vigentes en materia de retribuciones.

"La medida de fuerza es ilegal —recuerda por último la Fiat— y quienes participan en ella están incursos en las sanciones que prevé la ley No. 21.400".

Una versión, que no pudo ser confirmada ni desmentida, señalaba que la empresa habría resuelto despedir a 26 trabajadores y suspender a otros 16.

Ayer, en Córdoba, los operarios de la planta de automotores Renault Argentina decidieron abandonar sus tareas, tras una asamblea que terminó a las 10 de la mañana.

Divergencia árabe sobre el petróleo

KUWAIT, 27 (UPI) - Los ministros petroleros de los países árabes siguen sin ponerse de acuerdo sobre un aumento en los precios del crudo, faltando menos de un mes para que se reúna en Qatar la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Los representantes árabes pusieron fin a su conferencia de dos días manteniendo posturas completamente diferentes sobre la cuantía del alza, que osciló entre un 36 y un ocho por ciento.

No hay indicios de que los miembros árabes de la OPEP hayan alterado sus exigencias iniciales, aunque todos son partidarios de incrementar en alguna cuantía el precio del crudo para compensar los efectos de la inflación en los bienes que importan de Occidente.

En la UNESCO aprueban un plan sobre noticias

NAIROBI, 27 (UPI). — La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó propuestas para establecer un nuevo orden mundial para la distribución de noticias y una resolución condenando a Israel por sus excavaciones arqueológicas en Jerusalén.

La asamblea general de los 141 miembros de la UNESCO adoptó ayer unánimemente una resolución en principio presentada por Túnez que contempla como meta a largo plazo la creación de un flujo más equilibrado de noticias entre los países ricos y pobres.

La resolución dice que esto se logrará eventualmente por medio del fortalecimiento de las agencias de noticias y del talento periodístico en las naciones en desarrollo.

Estados Unidos, los países de Europa Occidental y nórdicos, lo mismo que las naciones comunistas y en desarrollo, apoyaron la propuesta de Túnez como una medida práctica para equilibrar el flujo de noticias, que los delegados dijeron podría causar una inestabilidad mundial.

Desautorizan a la Amnesty en la UNESCO

El debate sobre el caso chileno

NAIROBI, 27 (Télam). — La UNESCO, por unanimidad, no concedió a Amnesty International el derecho a intervenir en el debate del plenario sobre el tema 76 de la agencia (Chile), lo que significó un serio revés político para esa organización.

Amnistía Internacional es un organismo que participa de la reunión en carácter de observador. Para hacer uso de la palabra en las sesiones del plenario, debe contar con la autorización expresa de la mesa de la conferencia que, a dicho efecto, sopesa la importancia y la relevancia del organismo involucrado en relación con el tema en discusión.

El tema 76 se titula "Informe sobre las medidas tomadas por la organización en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 11.31 de la 18ª reunión de la conferencia general", y había sido propuesto oportunamente por Argelia, Cuba, Irak y Yugoslavia.

De los varios borradores sobre proyectos de resolución, finalmente cristalizaron dos textos, uno presentado por Chile y Guatemala, y otro que es el resumen de varios textos y que coauspician Cuba, Argelia, Congo, Guinea Bissau, Noruega y República Democrática Alemana. Estos dos proyectos fueron girados al grupo de negociación que integra, entre otros, Argentina.

Decreció la tensión entre Siria e Israel

El régimen de Damasco accede a controlar la acción de los guerrilleros palestinos en el sur del Líbano

BEIRUT, 27 (UPI). — La tensión por una posible confrontación sirio-israelí en el sur del Líbano decreció hoy con el anuncio de un supuesto acuerdo entre los dos países.

El acuerdo presuntamente indica que Siria accedió a controlar a los guerrilleros palestinos para que no ataquen a Israel.

Después de tres días de intensos contactos diplomáticos Siria ha comenzado a presionar a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) de Yasser Arafat para que reduzca sus operaciones en la frontera del estado judío, dijeron fuentes derechistas.

Los informantes, que regresaron recientemente de conversaciones en Damasco con funcionarios sirios, añadieron que por su parte Israel accedió a permitir a un pequeño destacamento de tropas de la fuerza árabe avanzar hasta el puerto de Tiro, a 30 kilómetros de la frontera israelí.

Al mismo tiempo, Siria tomó medidas para poner fin a enfrentamientos armados entre cristianos y musulmanes en la zona fronteriza ordenando a los milicianos que [illegible] sus armas pesadas.

"Contactos diplomáticos realizados en las últimas horas han resultado en una promesa de Israel de que no ordenará operación alguna en la frontera libanesa, siempre que Siria controle a los guerrilleros palestinos y evite que realicen actividades de comando contra Israel desde el sur del Líbano", dijo un líder cristiano.

Si la maniobra de Siria tiene éxito, disipará la lucha en el sur y cimentará el creciente control del gobierno de Damasco sobre la OLP.

Funcionarios sirios y libaneses han señalado claramente que no desean una confrontación con Israel por disputas sobre la ocupación del área sur de este país.

Se dijo que el presidente Elías Sarkis está extremadamente preocupado por las tensiones existentes en la zona limítrofe y el refuerzo de las tropas israelíes en ese área.



(Radiofoto UPI)

Tanques israelíes patrullan la zona de Metulla, localidad cercana a la frontera con el Líbano

La desocupación en naciones del oeste europeo

BRUSELAS, 27 (ANSA). Según los servicios estadísticos de la Comunidad Económica Europea (CEE), la desocupación aumentó el mes pasado en Bélgica, Dinamarca, Alemania Occidental y Francia.

A pesar de que es en parte imputable a factores temporarios —dice la CEE— el incremento se debió también a "una degradación de la situación estructural".

Característica particular de Alemania Occidental y de Francia, dice el documento, es que 2/3 del aumento de la desocupación está en el sector femenino. Gran Bretaña registra el mayor número de desocupados (1 millón 320 mil 923, seguida por Italia (1.119.211) y Alemania Occidental (955.352).

Alertan contra terremotos a Centroamérica

TEGUCIGALPA, 27 (AFP). — La población de Honduras fue alertada hoy ante eventuales movimientos sísmicos pronosticados por el científico estadounidense, Henry Minetum, para el lunes y el 6 de diciembre próximos. El aviso fue dado por el Consejo Permanente de Emergencia nacional a través de un comunicado en el que se destaca que el mencionado científico de la Unión pronosticó movimientos [illegible] en el área centroamericana en las fechas indicadas, alertando a la población de la zona.

Dejó de existir en La Habana el obispo E. Ramos

LA HABANA, 27 (Latin). — Son velados aquí los restos del obispo de la capital cubana monseñor Evelio Ramos, quien sufrió un ataque cardíaco en el aeropuerto de dicha ciudad.

El prelado se encontraba en el aeropuerto de La Habana a punto de abordar un avión que lo debería haber trasladado a España cuando le sobrevino la crisis cardíaca.

Su deceso se produjo poco después en el hospital. Cuba cuenta ahora con 2 arzobispos y ocho obispos.

Nevó en la zona turca devastada por los sismos

Se registró una temperatura de 20 grados bajo cero. La ayuda

ANKARA, 27 (AFP). — Decenas de miles de personas que han perdido sus hogares a raíz de los violentos terremotos en el este de Turquía, han tenido que pasar la noche a la intemperie con temperaturas de hasta 20 grados bajo cero y violentas ventiscas de nieve.

Las autoridades temen en Ankara que muchas personas que sobrevivieron el terremoto del miércoles último mueran ahora congeladas. En círculos gubernamentales se hablaba hoy de que por lo menos hubo 4 mil muertos. Los diarios turcos sin embargo mencionan cifras que oscilan entre 6.000 y 7.300.

En algunos sectores los equipos de salvamento no pueden llegar hasta las localidades afectadas por los terremotos, pues las pocas vías de comunicación existentes están intransitables por la nieve.

Entre tanto siguen llegando a Turquía aviones con ayuda para las víctimas. [illegible] transportando, a pesar de [illegible] Ankara al pequeño aeropuerto de [illegible] medicamentos, frazadas y otros.

[illegible] norteamericana ha instalado una especie de puente aéreo entre los Estados Unidos y la base norteamericana en Incirlik, en Turquía, transportando igualmente material de socorro para las víctimas.

El plan peruano para Bolivia no aceptan en Chile

SANTIAGO (Chile), 27 (UPI). — Chile [illegible] una planteamiento peruano de solucionar el problema de la mediterraneidad de Bolivia por medio de un corredor en el que esa nación sólo tendría control parcial y la propuesta de que este país ceda parte de su soberanía sobre el puerto chileno de Arica.

[illegible] rehusaron considerar tal propuesta e informaron al gobierno peruano que siguen "a la espera de la respuesta" negativa o positiva a la proposición chilena para dar a Bolivia [illegible] Pacífico.

El gobierno chileno señaló en un memorandum que el planteamiento peruano "incluye [illegible] exclusiva soberanía nacional; [illegible] una modificación clara y manifiesta [illegible] de 1929 que estableció definitivamente la soberanía de Arica" y que, en resguardo de la soberanía nacional "declina [illegible] planteamiento" peruano.

Sobre la evolución económica chilena dieron un informe

SANTIAGO (Chile), 27 (ANSA). — "El ritmo de actividad general de Chile seguirá en [illegible] el próximo año, tal como se ha observado durante 1976", afirmó en esta capital el director del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, Andrés Passicot.

El economista dijo que el presente año puede calificarse como de recuperación [illegible] respecto a 1975.

E. U. acusó a Rusia de violar derechos humanos

Denuncia de la delegada soviética en la ONU

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 27 (UPI). — Estados Unidos, en una abierta crítica a las violaciones de los derechos humanos de la Unión Soviética, advirtió a Moscú que "la distensión no puede limitarse sólo a conversaciones sobre armamentos".

El embajador de Estados Unidos, William W. Scranton, en un discurso ante la comisión social, cultural y humanitaria de la asamblea general, denunció a la política rusa sobre los derechos del individuo.

Scranton dijo que el próximo gobierno del presidente James E. Carter insistirá que Moscú se adhiera a las cláusulas al respecto incluidas en el acuerdo de seguridad y cooperación, firmado el año pasado en Helsinki.

La representante soviética, Alexandra Biriukova, denunció a su vez la declaración de Scranton.

Según la delegada rusa, la igualdad social prevalece "en el sentido más amplio" a través de la Unión Soviética, incluyendo los países anexados Latvia, Lituania y Estonia.

La representante soviética acusó a Scranton de "distorsionar la situación" en su país y citó al iniciador de la revolución bolchevique V. I. Lenin diciendo "la democracia en el capitalismo es una distorsión falsa".

"El representante de Estados Unidos no dijo nada acerca de los 25 millones de norteamericanos que subsisten en condiciones bajo el nivel de pobreza, o acerca de las escandalosas prácticas de corrupción, o acerca de las constantes y flagrantes violaciones de los derechos humanos que ocurren en Estados Unidos".

El subjefe de la delegación estadounidense, W. Tapley Bennett, respondió por su país: "Aclaremos el asunto. Latvia, Estonia y Lituania eran repúblicas independientes que fueron absorbidas por la Unión Soviética a través de la fuerza militar. Por lo menos mi gobierno nunca ha reconocido esa absorción hecha por la Unión Soviética.

"Si la vida en la Unión Soviética es tan hermosa, si realmente es el paraíso que describe (la delegada rusa), ¿por qué entonces tanta gente desea emigrar? Famosos nombres como Baryshnikov, Uureyev y Solzhenitsyn. No, perdónenme; el señor Solzhenitsyn no emigró, fue exiliado, lo expulsaron".



(Radiofoto UPI)

Examen odontológico a un delfín. - Nemo, uno de los tres delfines del Zoológico Marino de Brookfield (Estados Unidos), es sometido a una revisación de sus dientes por el Dr. Lan Laughlin. Esta operación se realiza dos meses al año y el pez es sometido luego a un correspondiente tratamiento.

Harán una campaña de escolarización

BUENOS AIRES, 27 [illegible] — El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, anunció el inicio de "una campaña de escolarización", con la que "se trata de incorporar, de aquí a marzo, a la mayor cantidad de alumnos, sobre todo para los niveles primarios y medios".

Indicó que la intención es lograr la mayor matriculación. "El alumno —agregó— hasta ahora estaba dejado a [illegible] una [illegible] ción de escolaridad, no solo [illegible]".

Señaló, [illegible] de las universidades nacionales, de acuerdo con las pautas que sobre el tema [illegible] han procedido al redimensionamiento de [illegible] de estudio".

Añadió que "para una mejor comprensión, se ha realizado una síntesis del trabajo de cada una de las universidades, lo que permite [illegible] lo siguiente.

—**Supresiones**: Se ha suprimido 93 unidades académicas; las supresiones, con sus causales respectivas pueden agruparse de la siguiente manera: grupo 1 (psicología-antropología y sociología). Necesidad del trazado de nuevos perfiles profesionales y revisión de planes de estudio.

—Grupo 2 (Profesorados en disciplinas varias): superposición con otros institutos de distintas jurisdicciones.

—Grupo 3 (carreras menores, servicio social, bibliotecología, teatro, cinematografía, audiovisualismo, ciencias de la información, [illegible], relaciones públicas, oceanografía, arte y folklore, saneamiento ambiental): [illegible] ción laboral o por no significatividad para los requerimientos [illegible].

—Grupo 4 (ciencias económicas y administración pública o de empresas): por su posición [illegible]. Se advierte que las supresiones alcanzan aproximadamente al diez por ciento de [illegible]. Debe destacarse que las unidades académicas suprimidas en la descripción precedente, en términos generales no lo han sido en todas las universidades.

—**Supresión de centros regionales**: Se ha procedido a la supresión de 17 [illegible] básicos y cursos regionales que constituían bocas de entrada, pero carecían de la estructura académica suficiente que facilitase a los alumnos el desarrollo de una carrera universitaria.

—**Creaciones**: Se han recibido propuestas de creación de 21 unidades académicas, en las que se dará preferencia al área tecnológica, mientras el sector de las humanidades será impulsado en los casos de falta de cobertura local.

—**Redimensionamiento cuantitativo**: Se toman como ejemplos significativos las tres universidades de mayor matrícula. Buenos Aires, con un ingreso en 1976 de 21.059 alumnos, ha fijado un cupo para 1977 de 12.950 alumnos; Córdoba, con un ingreso en 1976 de 10.682 alumnos, ha fijado un cupo para 1977 de 6.[illegible] y La Plata, que en 1976 recibió un ingreso de 10.402 alumnos, para 1977 ha fijado un cupo de 7.796.

El porcentaje de disminución en cada caso es el siguiente: Buenos Aires (38,51 por ciento); Córdoba (38,88 por ciento) y La Plata (25,06 por ciento).

Sobre redimensionamiento cualitativo de la matrícula, a través de los cupos de ingreso para 1977 puede observarse, siguiendo los porcentuales que se indican, los criterios sustentados para el establecimiento de los cupos de acuerdo con los lineamientos fijados para el sector universitario.

En consecuencia, la matrícula ingresante para 1977 queda constituida de la siguiente manera: ciencias básicas y tecnológicas 31.893 alumnos ([illegible] por ciento); ciencias sociales 18.759 alumnos (27 por ciento); humanidades, [illegible] alumnos ([illegible] por ciento); ciencias médicas, 8.045 alumnos, (11 por ciento).

—**Coordinación regional**: Se están realizando múltiples acciones de coordinación entre universidades nacionales y entre nacionales y privadas para establecer una verdadera tarea de complementación.

Como ejemplo de lo expresado se puede citar el caso de la universidad de Tucumán, que transfiere a la Universidad Nacional de Salta la Escuela de Agronomía [illegible] la de Jujuy, el Instituto de Geología y Minería.

Asimismo, debe destacarse el convenio suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Católica de la misma ciudad, por el cual convinieron [illegible] cierra la carrera de filosofía y no abre inscripción en ninguna carrera relacionada con las ciencias de la comunicación. A su vez, la universidad católica cierre la carrera de letras.

A través de este convenio las dos universidades se comprometen a eliminar todo lo competitivo y a realizar esfuerzos concretos de complementación.

Por último, el Ministerio de Cultura y Educación acordará con los gobiernos de Santa Cruz y Chubut la transferencia a jurisdicción nacional del Instituto Superior de Santa Cruz y del Instituto Universitario de Trelew.

Bruera cerrará el martes el período lectivo

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Bruera, cerrará el ciclo lectivo con un mensaje a irradiarse desde Trelew el próximo martes, según se informó oficialmente.

Ese mensaje coincidirá con la finalización de las tareas escolares en el nivel secundario de enseñanza y en la oportunidad Bruera hará referencia a la actividad que se realizó en este año en toda el área educativa.

Villarreal se refirió a temas educacionales

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El subsecretario de Educación, Carlos Benicio Villarreal, dijo que "en la primera quincena de noviembre estarán titularizados el noventa por ciento de los cargos interinos que existen, en la actualidad, en lo niveles de enseñanza primaria y secundaria". Se refirió, también, al Estatuto del Docente.

En el transcurso de un diálogo vinculado con la enseñanza media, afirmó Villarreal, además, que "ningún alumno decidido a comenzar estudios secundarios quedará sin cumplir este propósito" y desestimó como importantes la disminución en la matrícula de inscripción de la escuela media.

"Lo que sucede —afirmó el subsecretario de Educación— es que la matrícula de inscripción presentó un estancamiento en capital federal y Gran Buenos Aires, pero mejoró en zonas del interior, lo cual crea un fundamentado optimismo".

Al abordar el tema de los concursos para cargos docentes en la escuela primaria y horas de cátedras en la escuela secundaria, dijo Villarreal que "el trabajo de las juntas de clasificación avanza de tal manera que, posiblemente, se vea superado el calendario previsto por este ministerio.".

Al ser preguntado por el destino del Estatuto del Docente, dijo Villarreal que "el lunes próximo se reunirá una comisión especial del Consejo Federal de Educación para tratar de compatibilizar el Estatuto del Docente nacional con los estatutos provinciales que serán tratados por los delegados de las cinco regiones del país".

Aclaró sobre este tema que no existe "un estatuto modelo que tratar, ni pautas correspondientes al mismo, sino un documento de trabajo que menciona la conveniencia de tener en cuenta algunos contenidos, deseables en respuesta a la política educativa propuesta reiteradamente por el ministro Bruera".

Villarreal recién había regresado de Asunción del Paraguay, donde había formado acuerdos que benefician a ambos países en materia de capacitación y de escuelas de fronteras.

Los homenajes a los símbolos y próceres patrios

Sanciones a los que no lo hagan

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Los alumnos que se nieguen a rendir homenaje a símbolos y próceres patrios y no entonen deliberadamente las canciones nacionales quedarán libres de los establecimientos educacionales de Tucumán, según lo dispone la ley 4605 sancionada y promulgada por el gobierno de la provincia.

La medida se mantendrá mientras los alumnos persistan en tales actitudes, y su inscripción futura estará prohibida en tanto mantengan dicho temperamento.

Para los agentes de la administración pública provincial que adopten la actitud pública enunciada precedentemente, se establece la cesantía. La sanción se hace extensiva a los obreros y empleados de los organismos y dependencias de jurisdicción nacional que funcionen en el territorio provincial.

El Poder Ejecutivo tucumano señaló que la nueva legislación obedece a la actitud asumida por alumnos y docentes de establecimientos educacionales de la provincia, en el sentido de renegar públicamente de los símbolos patrios en muchas circunstancias, pero básicamente en las fiestas patrióticas alegando pertenecer a una secta no autorizada por el gobierno nacional.

El dique de Cruz del Eje será remodelado

CORDOBA, 27 (NA). — El gobierno provincial decretó el llamado a licitación pública del trabajo de remodelación del dique Cruz del Eje, con un presupuesto oficial de 864.952.868 pesos ley.

En 1973 ocurrió un accidente en la presa de Cruz del Eje, y una gran masa de agua embalsada desbordó el murallón, inundando barrios y zonas adyacentes al dique.

Por tal motivo, técnicos de hidráulica señalaron, posteriormente, la necesidad de efectuar los trabajos de remodelación. Se prevé un nuevo sistema evacuador de crecidas, consistente en un verdadero tipo mixto.

Reajustes a más gremios

Darán a conocer otras planillas

BUENOS AIRES, 27 (Télam). —La Secretaría de Información Pública hizo saber ayer que próximamente se darán a conocer en el Boletín Oficial nuevas listas anexas al decreto 2.903 por el cual se fijaron remuneraciones básicas en las convenciones colectivas de trabajo a partir del primero del corriente mes.

Los gremios comprendidos en esta oportunidad en las citadas planillas son: Sindicato de Obreros y Empleados de la Feria Infantil Ital park SACIFI, Sindicato del Personal Jerárquico de Good Year Arg. Neumáticos Good Year S.A.; Asociación Gremial de Supervisión Técnicos y Vigilancia de Refinerías de Maíz, Sindicato Trabajadores de Talleres y Astilleros Navales; [illegible] Técnicos de Vuelo de las Líneas Aéreas; Asociación Personal Técnico Aeronáutico; Sindicato de Obreros Quincheros; Unión Obrera Salinera Argentina; Asociación de Obreros Textil de la República Argentina; Sindicato Unico Trabajadores del Espectáculo Público; Sindicato Unificado Barracas de Lanas, Cueros, Cerdas, Mercado Central de Frutos, Lavanderos y Anexos; Sindicato Obreros de la Industria del Pescado; Sindicato de Prensa del Chaco; Sindicato de Prensa de Tandil, Azul y Tres Arroyos; Asociación Argentina de Aeronavegantes; Federación Argentina de Trabajadores de Prensa; Sindicato Obreros Colocadores de Azulejos, Mosaicos, Graniticos, Lustradores y Porcelaneros; Sindicato Obreros Estibadores Portuarios de Corrientes; Sindicato de Obreros de Maestranza; Sindicato de Obreros de la Industria del Pescado, Asociación de Empleados de Comercio de Bahía Blanca; Sindicato de Obreros en Construcciones Navales de Rosario; Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines; Sindicato Unidos de Portuarios Argentinos; Federación Argentina de Obreros Fideeros Pasteleros, Pizeros y Alfajoreros; Federación Argentina Trabajadores Industria Fideera y Afines; Círculo de Prensa de Santiago del Estero; Sindicato de Obreros de Construcciones Navales de Rosario y Asociación de Periodistas de San Carlos de Bariloche.

Sobre industria del petróleo habló Alsogaray

MAR DEL PLATA, 27 (Télam). — El Ing. Alvaro Alsogaray expresó en el seno de las jornadas sobre industria del petróleo, que se realizan en esta ciudad, "lo que actualmente juega a favor de nuestra economía, es que la relación de precios internacionales del petróleo se ha inclinado a favor nuestro".

"Este hidrocarburo —agregó— constituye el factor elemental para reducir el déficit del país". "El petróleo, juntamente con la producción agropecuaria, constituyen los dos pilares de la economía argentina", amplió.

Manifestó seguidamente que "no es que el alza del precio del petróleo haya producido inflación en los países industrializados, sino que la inflación que soportan esas naciones obligó al incremento del precio del hidrocarburo".

Señaló que "la demanda de los árabes es lógica. Pero ellos utilizaron una especie de chantaje internacional, al hacer uso del poder de coacción, por ser un monopolio, para deteriorar las economías de los demás países".

Sobre residencias médicas elaboran un anteproyecto

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — "Tenemos la seguridad de que la herramienta legal que hoy se implementa llenará las necesidades de esta forma de educación médica de postgrado y cubrirá un vacío en la legislación del tema", afirmó ayer el secretario de Salud Pública, capitán de navío (médico) Manuel Irán Campo, al dar a conocer el anteproyecto de ley de residencias médicas.

Participaron de las deliberaciones el subsecretario de Medicina Asistencial y Rehabilitación, vicecomodoro (médico) Dr. Rodolfo Senen Gancedo y los integrantes de la comisión de estudios sobre residencia médicas, integrada con representantes de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Mendoza, Salta, Misiones y La Pampa y de las universidades nacionales.

El Dr. Campo invitó a los asistentes a escuchar detenidamente la lectura del "articulado de la ley para tener la oportunidad de afinar todos los detalles que pudieran quedar pendientes".

Sostuvo que "posteriormente la reglamentación nos proveerá del procedimiento práctico de ejecución— y en ese aspecto —enfatizó— ya estamos avanzados en la tarea. Es nuestro deseo que esta ley pueda en el año en curso recibir la aprobación definitiva, de modo que la incorporación de residentes en 1977 cuente ya con disposiciones claras en la materia".

Función comercial y publicitaria de propaganda médica

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional, mediante el decreto 2.815 que se publicó en el Boletín Oficial derogó el decreto 74/74, el cual reconocía como actividad de colaboración con la medicina y la odontología a los agentes de propaganda médica.

En los considerandos se señala que los agentes de propaganda médica tienen una finalidad puramente comercial y publicitaria y de promoción de la industria farmacéutica.

Reunión de delegados de diarios de E. Ríos

PARANA, 27. — La prensa de la provincia analizó su situación empresarial e institucional en una reunión realizada en C. del Uruguay a invitación del diario "La Calle" de esa ciudad y con la concurrencia de 20 representantes de 13 publicaciones.

El consejo directivo de la Asociación de Diarios Entrerrianos tomó nota del informe rendido sobre la posición sustentada por la entidad en las deliberaciones de la SIP, en Estados Unidos, por su titular y representante del órgano asociado "El Diario" de Paraná, Dr. Luis P. Etchevehere. También se estudió el problema referente a la situación de las pequeñas publicaciones que carecen de plantas impresoras y el costo de los insumos periodísticos.

Cabe destacar que se tomaron determinaciones que fueron calificadas como "necesarias y saludables".

Finalmente se aludió a las diligencias empresariales encaminadas a producir papel prensa en el país y al homenaje académico que se le tributará al periodista y presidente de ADEPA y SIP Dr. Juan S. Valmaggia.

Ambas iniciativas recibieron la adhesión expresa y jubilosa de la prensa asociada entrerriana.

La disolución de EPADER dispuso el P. Ejecutivo

PARANA, 27. — El gobierno provincial promulgó una ley por la que dispuso la disolución y liquidación de la Empresa Provincial Avícola de Entre Ríos. El Poder Ejecutivo queda autorizado a través del cuerpo legal de transferir a título oneroso en forma directa a una entidad cooperativa de segundo grado, el patrimonio que resulte de la liquidación dispuesta y el frigorífico "San José" con excepción de los bienes que se consideren necesarios mantener en propiedad fiscal. En caso de no poder constituirse la cooperativa antes mencionada, el frigorífico podrá enajenarse por licitación pública.

El instrumento legal señala que la medida adoptada es compatible con el pensamiento económico actual, que tiende a dar efectiva ingerencia a la actividad privada donde la intervención del estado es innecesaria o secundaria.

Con la disolución de EPADER se transfiere la iniciativa a los propios productores y organismos genuinos de esta actividad económica.

En Rosario y San Lorenzo habilitan silos subterráneos

ROSARIO, 27. —Se encuentran habilitadas plantas de silos subterráneos en ésta y San Lorenzo con la finalidad del despacho de trigo de la cosecha 1976/77 "A certificar" de acuerdo a la reglamentación vigente.

La información suministrada por la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos destaca la necesidad de respetar la obligación de los despachos en destino a fin de evitar demoras e inconvenientes en las cargas y descargas por abarrotamiento de camiones mal girados.

Movimiento de la plaza inmobiliaria

ROSARIO, 27. —Numerosos pedidos de casas y departamentos en alquiler y más de cincuenta ofrecimientos caracterizan en este fin de semana la plaza inmobiliaria.

Los valores en locación, promedio habitat de dos dormitorios consignan requerimientos por $ 2.500, y de tres dormitorios, $ 3.000.

En la mayoría de los pedidos se advierte la petición de eliminación de intermediarios para encarecer los montos.

Buenas perspectivas para la ganadería

Declaraciones del Dr. Cadenas Madariaga

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Un incremento en la demanda internacional por la ganadería, sumado al mayor volumen de los precios de la carne en el mercado mundial, fueron mencionados como hechos auspiciosos para la actividad ganadera por el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga.

Tales perspectivas fueron señaladas por el secretario de Agricultura y Ganadería al inaugurar ayer la 42a. Exposición de Novillos Terminados, en el Mercado de Liniers.

"Los incrementos en el precio mundial de la carne, juntamente con los producidos en otros rubros, como las lanas, el algodón y los oleaginosos a la vez que neutralizan las bajas operadas en items como el trigo, muestran que la producción agropecuaria nacional, por la diversidad de los productos que la componen, difícilmente puede ser afectada en forma fundamental por una baja de los mercados mundiales", afirmó.

Al referirse al tema de las carnes, indicó que "la sequía europea de los meses de mayo, junio y julio creó una incógnita ante la acumulación de los stocks que se originaban por la liquidación provocada por dicho fenómeno".

"Por nuestra parte —añadió—, en esa oportunidad evaluamos como de poca trascendencia las existencias de carne acumuladas, frente al volumen del consumo de la Comunidad Económica Europea, próximo a los siete millones de toneladas".

"Sin embargo —finalizó—, a partir de los meses de setiembre y octubre se clarificó el sentido de la tendencia, francamente compradora, lo que nos hace confirmar lo acertado de nuestra apreciación con respecto al futuro de la ganadería argentina".

Para embarques de granos dictan una disposición

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Ventas al exterior de los productos agrícolas "deberán ser declaradas bajo juramento ante la Junta Nacional de Granos dentro del día hábil siguiente a aquel en que se hubierese cerrado la venta determina la reglamentación de la ley 21453, dictada por el Poder Ejecutivo.

La Junta Nacional de Granos, según esta disposición, determinará por su parte los plazos dentro de los cuales deberá darse cumplimiento a los embarques.

A la presentación ante la Junta Nacional de Granos quedarán fijados a la fecha de cierre de venta, el precio índice y el valor FOB, así como el régimen tributario, alícuotas, tratamiento arancelario, reembolsos, reintegros a los que pudieran estar sujetos las mercaderías.

El tipo de cambio para estos derechos, sin embargo será fijado por el Banco Central, lo mismo que impuestos, contribuciones, servicios y demás tributos.

Para dictar las normas interpretativas, aclaratorias y de aplicación de este decreto reglamentario dictado anoche por el Poder Ejecutivo, la Junta Nacional de Granos será el organismo competente, excepto en el aspecto tributario y aduanero cuya competencia corresponde a los organismos pertinenentes.

Los infractores a la ley 21453 podrán ser pasibles de suspensión temporaria de hasta 5 años para opera como exportador, pudiendo llegarse hasta la inhabilitación definitiva en caso de reincidencia.

La Adm. Nacional de Aduanas dará curso solamente a las exportaciones de los productos comprendidos en la ley 21453, en cuyos permisos de embarque la Junta Nacional de Granos certifique el cumplimiento de la misma y de sus normas complementarias.

Significativa alocución del Vlmte. Mendía

Finalización del año naval

BAHIA BLANCA, 27 (Télam). — "No habrá reorganización ni recuperación duradera de nuestra patria, mientras subsistan en su seno elementos subversivos empeñados en destruirla en todos los órdenes: ideológico, moral, educacional, económico, social, cultural y militar", afirmó el Cmante. de Operaciones Navales vicealmirante Luis María Mendía, al hablar en la base naval Puerto Belgrano durante la ceremonia de finalización del año naval y toma de juramento a la bandera de guerra a más de tres mil conscriptos. El acto coincidió con la festividad de nuestra señora Stella Maris, patrona de la Armada Argentina.

La ceremonia de finalización del año naval se realizó en el estadio de deportes de la base naval Puerto Belgrano, presidido por el comandante de Operaciones Navales, vicealmirante Luis María Mendía. En primer término se rezó una plegaria a Nuestra Señora Stella Maris, patrona de la Armada Nacional.

A continuación pronunció una alocución alusiva el comandante de la fuerza de apoyo anfibio, capitán de navío Oscar Alfredo Castro, a cuyo término requirió el juramento a la bandera al personal de conscriptos.

El acto, luego del mensaje del vicealmirante Mendía, concluyó con un desfile de efectivos con armas y el sobrevuelo de unidades de la aviación naval.

El vicealmirante Mendía inició su alocución reseñando la labor realizada en el año naval que concluye, mencionando algunos de los hechos más significativos, inclusive aquellos en los que la Armada Nacional tomó parte junto con fuerzas de otros países, y destacando el grado de alistamiento alcanzado por sus subordinados, personal militar y civil, "demostrado en el cumplimiento del deber".

"Hace exactamente un año —consignó luego— dije aquí en un clima no exento de presagios y preocupación por el destino de nuestra patria, que el significado de esta ceremonia había cambiado, pues si bien por tradición manteníamos el término "finalización del año naval", no estábamos indicando que iniciábamos un período de receso o de descanso.

"Tan sólo culmina parcialmente el adiestramiento en las disciplinas convencionales, que nos permite asegurar el cumplimiento eficiente de una de nuestras obligaciones: garantizar la soberanía de nuestro mar territorial y costas adyacentes, y que cumplimos, y cumpliremos en toda época del año en forma permanente.

"Presentíamos entonces y lo sabemos ahora, que otras obligaciones se sumarían a aquella por imperio de las circunstancias.

"Por eso —añadió el comandante de Operaciones Navales—, cuando las fuerzas armadas debieron asumir la difícil tarea de conducir los destinos de la patria del seno de las fuerzas que constituyen el Comando de Operaciones Navales partieron muchos hombres que debían cumplir delicadas tareas públicas, con fervor y sentido del deber; con el mismo fervor y sentido del deber que pusieron los que los reemplazaron acumulando tareas en el servicio; con el mismo fervor y sentido del deber, con que muchos debieron enfrentar valientemente y a diario al oponente subversivo, sublimizado en aquellos que ofrendaron su vida o su integridad física en combate, o como consecuencia de arteros y cobardes atentados.

"Han transcurrido muchas circunstancias que permiten alentar la esperanza de un futuro más venturoso que entonces, pero que de ninguna manera nos pueden hacer confiar en reducir la alerta o en disminuir nuestros esfuerzos".

Reorganización y recuperación

Afirmó de inmediato el vicealmirante Mendía que "no habrá reorganización ni recuperación duradera de nuestra patria, mientras subsistan en su seno elementos subversivos empeñados en destruirla en todos los órdenes: ideológico, moral, educacional, económico, social, cultural y militar.

"No las habrá mientras la adolescencia y la juventud argentina, siga siendo captada engañosa y sutilmente por las organizaciones subversivas, con líricos cantos de sirenas que les ocultan los orígenes foráneos de donde provienen, y los reales fines que pretenden alcanzar.

"No las habrá mientras se siga pretendiendo tergiversar en la mente de nuestro pueblo, el concepto integral de defensa de los derechos humanos, orientándolo enmascaradamente a la defensa sectorial de aquellos que buscan destruirlos, para imponer sistemas que lo hundirían en la esclavitud humana, cercenándole el sagrado derecho a la libertad y a la vida.

SUPERAVIT EN EL COMERCIO CON EL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La balanza comercial del país en los primeros ocho meses de este año registró un superávit de 555,8 millones de dólares, según informó el Ministerio de Economía.

Esa cifra contrasta con el déficit de 811,9 millones de dólares que se registró en el mismo lapso de 1975.

Según lo informado oficialmente este año en el período desde enero hasta agosto las exportaciones sumaron 2.457,5 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron de 1.901,7 millones de dólares.

En 1975 las exportaciones habían llegado a 1.943,1 millones de dólares y las importaciones a 2.755 millones de dólares.

De la comparación resulta que en 1976 las exportaciones crecieron en un 26 por ciento respecto al año anterior y las importaciones disminuyeron en un 31 por ciento.

Al considerarse al mes de agosto el superávit del intercambio alcanzó a 43,8 millones de dólares, mientras que en el mismo mes de 1975 hubo un déficit de 131,6 millones.

Bardi formuló una exhortación a los hoteleros

La atención a los turistas

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El Ministro de Bienestar Social, contraalmirante Julio Juan Bardi instó a los hoteleros del país a trabajar con seriedad para demostrar al turismo internacional en 1978, con motivo de la realización del Torneo Mundial de Fútbol, "la capacidad de trabajo y la hospitalidad del hombre argentino".

Al hablar durante la cena en que la Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines realizó con motivo de un nuevo aniversario, el contraalmirante Bardi dijo también que "frente a los compromisos internacionales Argentina va a ofrecer una [illegible]".

"El turista —agregó— podrá encontrar así un ordenamiento que le permita elegir de acuerdo con su situación, de acuerdo con su elección, su gusto y su programa".

"Nos hemos propuesto —remarcó— promover el turismo interno y aumentar y consolidar al turismo externo. Son objetivos prioritarios de Argentina".

Producción en el área energética

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Un aumento del 10,8 por ciento se registró entre marzo y octubre del corriente año en la producción total de petróleo, gas natural inyectado, carbón comerciable y electricidad, con lo que se revierte la tendencia descendente observada hasta entonces en el área energética, informó ayer la Secretaría de Energía.

El informe respectivo señala que ese incremento ha sido ininterrumpido en el período indicado, y agrega que, por comparación con los siete meses anteriores, hay una expansión en todos los rubros: la producción de carbón se incrementó en 27,1 por ciento, la de gas, en un 15,1 por ciento y la de petróleo crudo, en 9,6 por ciento.

La evolución del proceso de producción de energía, tomando como número índice 100 para enero de 1976, fue la siguiente en los meses en consideración: marzo 99,5; abril 102,0; mayo 104,1; junio 104,7; julio 105,9; agosto 107,9; setiembre 110,1; y octubre 110,2.

Aportes del tesoro

El informe señala también que los aportes del Tesoro Nacional a las empresas del sector energético —a precios constantes de enero de 1975— en el período abril-setiembre de este año, muestran con respecto a los seis meses anteriores una disminución del 34,4 por ciento.

Tal circunstancia es particularmente ostensible en el caso de Gas del Estado (-92 por ciento), y en menor proporción en Yacimientos Carboníferos Fiscales (-26,7 por ciento) y Agua y Energía Eléctrica (16,4 por ciento). Por el contrario han experimentado un notable aumento los aportes a Hidronor (más 244,1 por ciento y SEGBA (más 70 por ciento).

"En cuanto a YPF —señala el informe— sólo se presentan cifras de menor relevancia que obedecen a [illegible] tos documentarios pendientes de regularización.

Las tarifas

El informe se refiere, finalmente, a las tarifas del sector energético y sobre el [illegible] muestran en su conjunto, entre marzo y octubre de 1976, [illegible] del orden del 0,9 por ciento.

YPF suscribió un convenio con el ente ecuatoriano

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales suministrará a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) [illegible] y asistencia técnica para el desarrollo de [illegible] proyectos, especialmente la instalación de refinerías, construcción [illegible] y plantas petroquímicas, y trabajo de explotación de petróleo, a [illegible] ayer.

[illegible] efectuado en la sede central de la empresa estatal argentina, asistió el embajador de la república de Ecuador, Sr. Cristóbal Montero Rosse, y suscribieron el convenio el administrador general de YPF, general (RE) Juan Carlos Reyes, y el representante de la CEPE, Sr. Arturo Peña Herrera Flores Guerra.

El acuerdo está inspirado en los objetivos de la Asociación de Asistencia Recíproca petrolera estatal latinoamericana y se instrumentará mediante contratos de asesoramiento en diferentes aspectos de la industria petrolera que la CEPE requiera, así como la capacitación y entrenamiento de su personal.

Creó la Municipalidad una comisión de urbanización y distribución de tierras

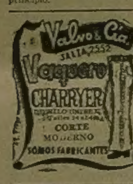
La Municipalidad de Santa Fe, a través del decreto Nº 00338 ha creado la "Comisión Sobre Urbanización y Distribución de Tierras Municipales" y se designó como miembros componentes a los subsecretarios de Obras Públicas, de Gobierno y Servicios Públicos y de Cultura y Bienestar Social, contadores José Miñones, Arturo Gómez y Bruno Rodini, respectivamente, y al Fiscal Municipal, Dr. Luis A. Viller.

Los [illegible] secundados en esta tarea por las direcciones de Planeamiento Urbano, Catastro y Topografía, Vivienda y Acción Social, como unidades ejecutoras primarias, y las diversas direcciones municipales prestarán a la comisión [illegible] dicada la mayor colaboración e información que le sea requerida.

Se [illegible] un plazo máximo de 30 días en una primera etapa para expedirse sobre los siguientes puntos: factibilidad de continuar con los loteos pendientes y/o iniciados en su faz [illegible] (mensura); posibilidad del recurso financiero, ídem maquinarias y/o contratación de [illegible] (profesionales), para encarar las obras mínimas de infraestructura que todo loteo o urbanización demande; revaluación de los predios municipales, pendientes de adjudicación a la fecha, según las distintas ordenanzas vigentes y percepción de [illegible] venta de predios; norma legal a aplicar.

Como segunda etapa se dispone encarar la identificación de las propiedades municipales a efectos de determinar la utilización económica y financiera más conveniente; [illegible] tino a dar a todos los predios municipales que se recuperen a través de la acción del relevamiento catastral a efectuarse y fijar pautas ju[illegible] y financieras en todo trámite futuro de loteo de tierras municipales, conforme al principio equitativo de que los predios son parte del patrimonio municipal cuando son cedidas para el bien común, lo deben ser en orden a inviolables contraprestaciones de inversiones por parte de los beneficiarios. También será tarea de la comisión establecer las normas apropiadas para la plena vigencia de este principio.

Por otra parte, en los vistos y considerandos, el decreto mencionado expresa: que por decreto Nº 00082 de fecha 24 de mayo de 1976 se procedió a suprimir el funcionamiento de la Comisión de Loteos Municipales, encomendando a partir de esa fecha todo lo atinente a esta problemática a la Dirección de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social como organismo técnico e idóneo para encarar una nueva metodología en las adjudicaciones de predios municipales.



Resultados del operativo contra perros vagabundos

Una gran cantidad de perros vagabundos fueron capturados en nuestra ciudad por enlazadores perteneciente a la municipalidad, quienes actuaron con apoyo policial.

Durante varias horas tres camiones jaula circularon por distintas arterias en cumplimiento de su cometido estimándose que el operativo lanzado días pasados, al presente arroja resultados que hacen pensar en un pronto control de la situación.

Con respecto a la actividad desplegada en el Instituto Antirrábico, infórmose que se atiende un promedio de 15 personas diarias y, en cuanto a los perros analizados, señalóse que felizmente no se han observado síntomas de rabia.

EDUCATIVAS

Colación de grados en el Centro Nº 158

En la Escuela "Dr. Mariano Quiroga", asiento del Centro Nº 158 de Bachillerato para Adultos, se llevó a cabo el acto de colación de grados del período lectivo fenecido.

En tal oportunidad se refirieron al hecho la profesora Mirta O. de Petrow, el egresado Juan Carlos Montero y, finalmente, la directora del centro, profesora Rosa B. de Cavallero despidió a los bachilleres. Fueron entregados diplomas simbólicos, y, como acto final, actuó el Coro Universitario Independiente, dirigido por el maestro Jorge A. Céspedes.

Escuela Nº 256 Juan B. Busto

La dirección de la Escuela de Enseñanza Media Nº 256 Juan Bautista Bustos, ha cursado invitaciones a alumnos, padres y vecinos para el acto que con motivo de la terminación de ciclo lectivo 1976 se cumplirá el día 29, a las 19.30, en el establecimiento.

Escuela de Edu. Técnica Nº 647

Su habitual muestra anual de labores se está organizando en la Escuela de Educación Técnica Nº 647 Dr. Pedro L. Funes, la que se llevará a cabo, entre mañana y el domingo, de 19 a 21, el primer día, y de 8 a 12 y de 14 a 20, el segundo.

Por otra parte, la dirección del instituto informó que se encuentra abierta la inscripción para cursar en los distintos talleres con que cuenta la escuela, el próximo año: corte y confección, bordados a máquina y a mano, manualidades, peinados y afines, instalaciones eléctricas, tejeduría, cerámica y cocinero repostero.

Escuela Nº 1 Dgo. F. Sarmiento

Para esta tarde a las 18 junto al monumento a Domingo Faustino Sarmiento emplazado en la Escuela Nº 1 que lleva su nombre —1º de Mayo al 2400— estaba previsto el acto de celebración de las bodas de oro y de plata, que cumplen en el corriente año las promociones egresadas en 1925 y 1951.

En tal ocasión se descubrirá una placa recordativa que marca la trayectoria generacional de los que pasaron por las aulas en dichos años.

Posteriormente el señor Alfredo Ariel Carrió dirigirá un mensaje recordatorio y en la parte final una profesora del establecimiento dará una clase magistral.

A las 21.30, en las instalaciones del Club Kimberley, será servida una cena de amistad. Para reservar las tarjetas debe llamarse antes del mencionado día en el horario de clases al teléfono 26261.

La dirección del instituto aprovecha la oportunidad para invitar a todas las promociones a unirse a este encuentro que entre tantas motivaciones, lleva aparejada la de reiterar el pedido de edificio único y propio.

Instituto Nuestra Sra. del Huerto

Inscripción. — La dirección del Instituto Privado Nuestra Señora del Huerto informó que continúa abierta la inscripción para jardín de infantes, preescolar y primer grado, en el horario de 9 a 12. Asimismo se informó que a partir del 1º de diciembre en el mismo horario se inscribe para primer año.

El Bachillerato de Adultos No. 156 cita a alumnos

La Secretaría del Centro Nº 156 del Bachillerato Libre para Adultos cita con urgencia a los alumnos que finalizaron el segundo ciclo, los cuales deben presentarse en el citado establecimiento de 19 a 21,30.

Instituto Luso Brasileño

Acto: El Inst. Argentino Luso-Brasileño de Santa Fe realizará un acto el lunes próximo, a las 19, en cuyo transcurso se procederá a la entrega de diplomas a los alumnos de tercer año.

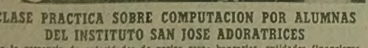
Se informó, asimismo, que los exámenes de primero y segundo año se tomarán el lunes y martes próximos, a las 18.30.

Inauguró UPCN sede en Tostado

Dirigentes de la seccional local de la U. del Personal Civil de la Nación encabezada por su titular Alberto Maguid se trasladaron a Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio.

Mantuvieron reuniones informativas donde se abordaron aspectos inherentes a la prestación de obra social, planes de turismo, etc. procediéndose a inaugurar la filial de Tostado.





CLASE PRACTICA SOBRE COMPUTACION POR ALUMNAS DEL INSTITUTO SAN JOSE ADORATRICES

Con la presencia de autoridades de varias casas bancarias, entidades financieras, directivos de establecimientos educacionales, profesores, alumnas y público en general, se realizó el viernes, en el "INSTITUTO ICOP", que funciona en la planta alta del Colegio de la Inmaculada Concepción, una clase práctica demostrativa sobre "Computación de Datos" que estuvo a cargo de alumnas de 1º, 2º, 3º y 4º años de la especialidad "Secretariado Ejecutivo Bilingüe y Perito en Técnicas Bancarias e Impositivas" del "Instituto San José Adoratrices".

El tema desarrollado fue "TECNICAS BANCARIAS" donde las alumnas, con la coordinación de los profesores del Instituto, hicieron una demostración teórico-práctica, del uso de equipos de computación para el tratamiento de las Cuentas Corrientes.

Formuló advertencias el Min. de Bienestar Social

El ministro de Bienestar Social de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Estado de Seguridad Social hace saber que se halla vigente la ley 21.387 que prevé severas sanciones penales para reprimir los delitos que se detallan: abogado o procurador de la matrícula que percibiere honorarios superiores al importe de dos meses de la prestación, que corresponda al beneficiario que represente; será reprimido con prisión de un mes a dos años e inhabilitación especial de tres a diez años para actuar ante los organismos de previsión.

La misma penalidad para los restantes representantes y gestores administrativos a que se refiere la ley 17.040/66 (T.O.), que percibieren dádivas en dinero o en especie, por su intervención en los trámites.

Prisión de uno a tres años e inhabilitación especial para actuar ante los organismos previsionales, al que se arrogare o ejerciere las funciones de gestor a que se refiere el artículo segundo de la ley 17.040/66 (T.O.) sin estar habilitado como tal por la secretaría de estado de Seguridad Social.

Prisión de uno a seis años al apoderado que falseare la declaración jurada concerniente a su parentesco con el afiliado, derecho-habiente o beneficiario.

Al detectarse la existencia de algunos de estos hechos, el organismo regional Santa Fe, formulará denuncia policial y en su caso, realizará presentaciones ante la Justicia Federal con la intervención del abogado representante de esa dependencia.

Por otra parte se sugiere a los afiliados, beneficiarios o personas con derecho a pensión en el régimen nacional de previsión la conveniencia de la no utilización del servicio de gestores oficiosos.

Los trámites son absolutamente gratuitos y podrán realizarlos dirigiéndose personalmente o por correspondencia al organismo regional Santa Fe, sito en 25 de Mayo 2263/67 de Santa Fe, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes.

Artes Plásticas

Distinción al cordobés Curtino

El Fondo Nacional de las Artes distinguió —entre más de 70 participantes de todo el país— al artista cordobés Oscar Curtino. El galardón consistió en la adjudicación del gran premio anual "Julio E. Payró", dotado de la suma de cuatro millones de pesos nacionales y un viaje a Europa. Allí expondrá, con el auspicio de las embajadas de nuestro país y Aerolíneas Argentinas, en París, Roma, Madrid y Londres. Curtino, nacido en 1938, se graduó en la Escuela Superior de Bellas Artes de Córdoba y residió en París, entre 1967 y 1968, becado por el mismo Fondo Nacional de las Artes y las empresas Kaiser y Di Tella. En 1961 había obtenido el Premio Ministerio de Educación y Cultura en el Salón de Santa Fe, certamen en el que cinco años más tarde mereció la segunda distinción de pintura.

Homenaje al Museo Rosa Galisteo

Con el auspicio de la Fundación Lorenzutti, de Buenos Aires, se concretará en el mes de mayo de 1977 un homenaje nacional al Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez de esta ciudad. Consistirá en la exhibición de cien obras de su acervo —entre pinturas y esculturas— que abarquen un panorama del arte argentino a través de sus figuras principales. La gran muestra será presentada por destacados críticos y paralelamente a su mantenimiento se efectuarán paneles y mesas redondas.

Foto Club Santa Fe

Hoy se inaugurará en la Sala Provincial Manuel de Lavardén, Sarmiento y Mendoza, de la ciudad de Rosario, una muestra integrada por cuarenta fotografías de asociados del Foto Club Santa Fe. Es auspiciada por la Dirección General de Cultura de la provincia y será presentada por el presidente de la entidad local.

Panorama del tapiz argentino

Hasta el 5 de diciembre próximo se mantendrá en exhibición la muestra "Panorama del tapiz argentino", que con la participación de artistas de todo el país ofrece en el Museo Provincial trabajos de 43 cultores de la especialidad.

Distribuirán fondos a varios hospitales

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia procederá a liquidar una partida de $ 14.513.500 con especial destino a los establecimientos hospitalarios y sociales de su dependencia, para atender el pago de gastos de funcionamiento, tales como medicamentos, drogas, material de curaciones, ropería, conservación y mantenimiento, etc., de acuerdo con sus necesidades más urgentes y con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Con este aporte se reducirá la negativa gravitación causada por el fracaso de licitaciones públicas tramitadas o insuficiencia de asignaciones y para formalizar en forma desconcentrada la adquisición directa.

La importante partida será distribuida entre los siguientes establecimientos: Hospital de Niños, Hospital Iturraspe, y Hospital Piloto de Santa Fe; Hospital Provincial de Rosario, Hospital Psiquiátrico, Hospital Sayago, Hospital Protomédico "M. Rodríguez", Hospital "J. R. Rodríguez", Hospital Reconquista, Hospital Venado Tuerto, y en los servicios de atención médica de Acebal, Barrancas, Calchaquí, Capitán Bermúdez, Coronda, Carlos Pellegrini, El Trébol, Gálvez, Las Rosas, Malabrigo, María Susana, Máximo Paz, Moisés Ville, Pilar Romang, San Jorge, Villa Constitución, Villa Gobernador Gálvez y Dirección General de Minoridad y Familia; centros de acción social, guarderías infantiles y hogares.

A la Jerarquización se refiere un grupo de docentes

Un caso que obliga a meditar, aunque por otra parte no despierta sorpresa alguna si se tiene en cuenta el crónico estado de postergación salarial en que desenvuelven sus actividades los docentes, nos fue hecho conocer por un grupo de maestros de esta ciudad, con el expreso pedido de que la situación fuera planteada con objetividad, a fin de que los comentarios surgieran por sí solos. Unicamente, nos señalaron que la profusa publicidad que se ha hecho sobre la jerarquización docente en función directiva, ha dado lugar a que muchos piensen en una solución al problema económico de los docentes, cuando la realidad es otra.

El caso que se nos relató es el de una vicedirectora que en la planta escolar revista como directora de segunda y que, al jubilarse la titular, debió reemplazarla en sus funciones. Al tomar posesión de la dirección, aumentada su responsabilidad lógicamente, debe ahora atender la escuela en dos turnos, lo que le impone cuatro viajes diarios y, como mínimo tres horas más de atención de su despacho. La aludida docente, en ocasión de tener que presidir una reunión de la cooperadora, las que por razones de trabajo de los padres, se realizan en horas de la noche, decidió permanecer en la escuela y antes de la reunión, concurrir a un bar de las cercanías, ya que no llegaría a su casa hasta pasadas las 23 para cenar. Pidió un jugo de frutas y un emparedado, por lo que abonó pesos 300, sirviendo esta cifra para hacer una comparación con la sobreasignación percibida por su actuación como directora de primera categoría pesos 1.282. Cabe concluir entonces que un ascenso en cargo directivo de segunda a primera categoría, alcanza para cuatro jugos de frutas y otros tantos emparedados.

Quejas del público

EXTENSAS COLAS EN CALLE ITUZAINGO

El cierre de una calzada del bulevar Gálvez ha determinado que el tránsito que ocupaba ese carril se desvíe hasta la calle Ituzaingó, tomando por Sarmiento, lo cual origina la intensificación de la circulación en la zona. Y ocurre que en Ituzaingó y Marcial Candioti funciona un semáforo, frente al cual, por razones obvias, se forman las consiguientes colas, según quejas de algunos automovilistas en perjuicio de la corriente de vehículos que marcha por la primera de estas dos arterias, en tanto que por Marcial Candioti es mucho menor la circulación.

Sería interesante que se estudiara una solución para este problema.

Transferencia de fondos municipales al Fondo Educativo

Mediante un decreto que lleva el número 00295 se ha dispuesto arbitrar las medidas pertinentes para la integración de los fondos que establece el decreto provincial 05085 del 30.10.68, de acuerdo con las afectaciones que decida la comisión administradora del Fondo de Asistencia Educativa.

Por otra parte, se autoriza a la Dirección de Finanzas y Control gestionar ante el Banco Provincial de Santa Fe una cuenta corriente a nombre de la comisión administradora del Fondo de Asistencia Educativa.

Se dispone, además, que la Dirección de Finanzas y Control transfiera a esa cuenta hasta la suma de $ 6.757.057 de Rentas Generales, de acuerdo con las necesidades del Fondo de Asistencia Educativa y a las disponibilidades del tesoro municipal.

Pagarán un complemento a pasivos viales

La comisión administradora de la Caja de Subsidios Complementarios del Sindicato del Personal de Vialidad Nacional —Séptimo Distrito— dará comienzo desde el lunes al pago de los haberes en General López 2520.

Deben concurrir los afiliados con domicilio en esta ciudad y zonas vecinas. En cuanto a los demás afiliados del interior de la provincia, se remitirán los giros correspondientes en el transcurso de la próxima semana.

El embajador de Italia llegará el lunes a ésta

Tal como se anunciara, el próximo lunes llegará a esta capital, procedente de la ciudad de Buenos Aires, el embajador de Italia en nuestro país, doctor Enrico Carrara, acompañado por el primer secretario de esa representación diplomática, Srta. Lina Marolla, y el cónsul general en Rosario, Sr Calogero Vella.

Oficialmente se ha dado a conocer el siguiente programa de actividades que desarrollará el diplomático:

El doctor Carrara llegará a las 9 a la Casa de Gobierno donde será recibido por el gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, y después iniciará las visitas protocolares a la Corte Suprema de Justicia; arzobispado, guarnición militar y por último a la intendencia municipal. Cumplidas las visitas, el embajador italiano se trasladará hasta la plaza San Martín donde depositará una corona de laureles al pie del monumento al Padre de la Patria, y después efectuará una detenida recorrida por los museos históricos de la ciudad; posteriormente será agasajado por el Poder Ejecutivo.

Por la tarde, el diplomático visitará organismos de la colectividad italiana de nuestro medio, tales como Unión y Benevolencia, Hospital Italiano y Sociedad Dante Alighieri.

Al día siguiente, martes, a hora temprana emprenderá viaje hacia la ciudad de San Lorenzo. Allí será recibido por el intendente municipal, quien lo acompañará a visitar los lugares históricos y museos de la ciudad. Por la tarde emprenderá viaje a la ciudad de Rosario, donde realizará visitas protocolares y en las últimas horas, en el Club Provincial de Rosario en un breve acto, hará entrega de diplomas a inmigrantes italianos.

El miércoles el diplomático italiano y su comitiva visitarán el puerto e islas de la zona de Rosario, según itinerario que ha organizado la Prefectura Naval Argentina, que se prolongará hasta pasado el mediodía, para luego regresar a la capital federal.

Decreto de honores

El Poder Ejecutivo, atento a la jerarquía del visitante y la representación que inviste ante el gobierno argentino, ha dictado el decreto 3914 por el cual se declara huésped de honor de la provincia, al embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Italia, doctor Enrico Carrara y su comitiva, mientras dure su permanencia en ella.

Interesantes comprobaciones se hacen en el socavón de la avenida Urquiza

Con el concurso de equipos de la empresa Supercemento se vienen realizando trabajos en la Avda. Urquiza, entre calles Mariano Comas y Cándido Pujato, donde la calzada ha cedido en un extenso tramo. A cargo de unidades de la referida firma trabajan equipos especiales, que realizan perforaciones e inyectan suelo cemento, para afianzar el piso.

Las perforaciones permiten apreciar un hecho curioso: entre la cubierta de cemento armado y el suelo propiamente dicho, se advierte, en muchos lugares un espacio libre, de unos 30 centímetros de alto. Es decir que, prácticamente, la calzada está en el aire, y solamente su estructura, en base al emparrillado en hierro, ha impedido que se rompiera totalmente al soportar el peso de camiones y ómnibus.

Ello viene a confirmar la impresión de un técnico particular, quien ha expresado que en ocasión de procederse al rellenado de la excavación, no se realizó un compactado adecuado, de la tierra. Es más: no se efectuó esa operación cada 30 centímetros de capa colocada, y [illegible] las consecuencias a juicio del especialista aludido.

Equipos especializados trabajan en Av. Urquiza

La realización de los trabajos que comprenden inyección de [illegible] como queda dicho que podrán comprender, si [illegible] alivio a numerosos propietarios, especialmente aquellos [illegible] ha cedido la calzada, puesto que en varias de ellas se advierten sugestivas rajaduras de paredes.

De esta manera puede llegarse a una solución [illegible] problema indudablemente serio. Mientras tanto hay otros lugares donde será necesario aprovechar esta experiencia antes de tender la carpeta asfáltica; en los socavones de calles Amenábar y San José y en Roque Sáenz Peña entre Buenos Aires y General López.

Y a todo esto se abren interrogantes en la calle Tacuarí, en la zona de Guadalupe, donde se produjo un [illegible] del piso.

Traslado de dependencias de YPF a Santa Fe

Autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales confirmaron una disposición de la superioridad sobre el traslado de Rafaela a Santa Fe del Centro Geofísico que venía operando desde hace cinco años en el área litoral.

La administración central de la empresa estatal, mediante avisos publicados en distintos medios de difusión, ofrece contratar un inmueble y un solar de considerables dimensiones para funcionamiento de oficinas y almacenamiento de equipos.

Asamblea del C. Piamontés

La comisión directiva del Centro Piamontés de Santa Fe convoca a la asamblea ordinaria anual, que tendrá lugar el próximo 10 de diciembre, a las 19.30, en su local de 3 de Febrero 3259. En tal ocasión se considerará el siguiente orden del día: lectura del acta anterior; consideración de la memoria y el balance; elección de los miembros de la comisión directiva; designación de dos socios para que firmen el acta.



EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 27 de noviembre de 1976

Fundado por [illegible] Caputto el [illegible] de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.798

LA EVASION FISCAL

Durante una operación realizada en veinte ciudades, inspectores de la Dirección General Impositiva han descubierto que se estaba eludiendo obligaciones fiscales en una cantidad que supera los ciento setenta millones de pesos nuevos; cifra que excluye la "indexación" de deudas, los intereses resarcitorios y las multas que cabría imponer a los infractores.

Las fiscalizaciones efectuadas —algunas cometidas con orden de allanamiento ante la resistencia encontrada— permitieron establecer que lo declarado no coincidía con el recuento físico realizado por los inspectores de las mercaderías. También se comprobó que existía documentación indicativa de operaciones irregulares, como compras y ventas en "negro". Basta como dato ilustrativo señalar que en una cadena de zapaterías de una vía principal de Buenos Aires se declaró que el capital era de un millón quinientos mil pesos, cuando en realidad su monto ascendía a cuarenta y un millones de la misma moneda.

Los datos consignados y, en general, los hechos expuestos son lo suficientemente claros como para inferir que todavía hay mucha gente que no se encuadra dentro de las exigencias actuales. Y éstas demandan que cada uno cumpla de la mejor manera posible con su deber. Obligación que soslayan, en el caso específico que nos ocupa, esos negociantes que llevados por una ambición desmedida, y pensando solamente en su provecho personal, le restan al fisco una suma significativa con la cual atender algunas de las múltiples prioridades que tiene que enfrentar y cumplir. Ese proceder ajeno al sentido de solidaridad social tantas veces reiterado y muchas no ejecutado, no sólo perjudica al Estado que tiene una larga y dura tarea por delante, sino que resulta lesivo, desde el punto de vista ético, para los numerosos contribuyentes que con responsabilidad y apego a las disposiciones legales oblan [illegible] corresponde.

Hay otro aspecto de la cuestión que no debe ser pasado por alto; y es el concerniente a que de alguna manera esos malos argentinos, por no emplear otro calificativo igualmente procedente, están coadyuvando al esfuerzo de la subversión para que la Nación no logre salir del empantanamiento económico en el que la sumergió una política tan errónea como interesada. Siquiera fuera en consideración a tan alto deber; es decir, por el interés del país, los infractores de marras nunca hubieron de incurrir en las faltas que justamente se les imputan. Pero está visto que todavía no se ha logrado conseguir que todos entiendan que ésta es una hora de sacrificio y no de acumular ganancias a expensas de la población en general.



Desfile final. - *Por la avenida Blas Parera, frente a las instalaciones del Liceo Militar desfilaron rindiendo honores a las autoridades del instituto, los cadetes de 3o, 4o. y 5o. año que retornaban de los ejercicios finales cumplidos en la zona San Pedro. Numerosos padres se habían congregado en el lugar para esperar el regreso de sus hijos que han completado así las actividades previstas para el año militar.*

Artistas plásticos y sus actividades



Autoridades de la entidad de plásticos locales durante su visita a este diario.

[illegible] quietudes de Artistas Plásticos y de su Salón Anual nos visitaron el presidente, el vicepresidente y el tesorero, señores Roberto López Carnelli, Salvador Massa y Alberto Passarelli, respectivamente.

Dicen en principio que Artistas es la única institución nucleadora de plásticos que realiza su salón anual durante tanto tiempo y que en esta oportunidad la muestra citada que será abierta en la fecha en el Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez será enriquecida con una exposición en homenaje a los artistas asociados [illegible] mostrará la evolución plástica [illegible].

DE AYER A HOY

En tal sentido se procura integrar dicha exposición con las obras más representativas de Cingolani, D'Annunzio, Reynares, Cabedo, Serafín Marsal, Marinaro, Virginio Pozzi, Planas Casas, Paganini, Estrada Bello, Baldomero Banús, García Bañón Carriere, Mula, Cordiviola, Logarzo, Suárez, Schiaffino, Flores, Rousei, Zanutto, Di Yorio, Miguel Taberna Irigoyen, Vilma Turconi, Rubén Sedlacek y Sergio Sergi.

Dicen, por otra parte, que la entidad que representan nació a raíz de que no se les permitía a los artistas locales la exhibición de sus obras en el museo oficial. Entonces se comenzaron a realizar los salones citados siendo el primero el del 12 de octubre de 1927.

Señalaron, por otra parte, los avatares experimentados por la entidad. En este sentido señalan que a principios de 1976 el gobierno de la provincia había proyectado instalar las dependencias de aquélla —que anduvo de un local a otro— en una zona de lo que fue el bulevar Oroño, actualmente en la iniciación de bulevar Gálvez y la desembocadura de Almirante Brown y avenida Alem. Pero que tal proyecto ha quedado suspendido y la entidad no cuenta con sede donde desarrollar sus actividades ni siquiera un local donde recibir las obras para la labor de asistencia cultural a las filiales del interior como Ceres, San Justo, Reconquista, Rafaela, Sunchales, Humberto 1º, San Cristóbal, Esperanza y Gálvez.

Con respecto a lo antedicho expresan que confían en que ya sea por vía de las autoridades nacionales, las provinciales o las municipales se les facilite algún inmueble para el funcionamiento de la entidad o un subsidio que alivie la situación por la que atraviesan.

El constante Domenichini

Retomando el tema del salón referido dicen que existe un solo artista que ha concurrido a los cincuenta salones anuales de la Sociedad, el señor José Domenichini, al cual se le ha invitado a que realice una muestra honorífica. "Entendemos, dicen, que el caso debe ser único en el país", y ponderan las condiciones de trabajo, de voluntad y de solidaridad, así como la conducta ejemplar como artista, del plástico señalado.

Por último hablaron de la comisión honoraria que se ha formado y de la que hemos informado en edición anterior.

Censo de egresados de bachilleratos para los adultos

Las autoridades del Departamento de Enseñanza Media del SESNMYT, comunica a los egresados del bachillerato libre para adultos que, a los fines de cumplimentar el censo que se está realizando sobre los interesados en ingresar a diferentes carreras universitarias, deberán comunicarse con los respectivos centros donde realizaron sus estudios para ser [illegible].

En atención a la necesidad de contar cuanto antes con los datos aludidos, se solicita a los egresados que den cumplimiento a los pedidos a la mayor brevedad.

Un curso para la industria

La Asociación de Ingenieros Químicos, filial Santa Fe, informa que durante los días 10, 11, 17 y 18 de diciembre, se desarrollará un curso de "instalaciones eléctricas industriales, en la sede de la Unión Industrial.

Está destinado, en especial, a ingenieros y técnicos de departamentos de proyectos, diseño y mantenimiento.

El curso estará limitado a 60 plazas y cuenta con el apoyo de numerosas firmas comerciales que suministrarán catálogos y apuntes.

Mayores informes pueden solicitarse en la nueva sede de la entidad San Martín 1743.

Amplió plazos la Dirección Gral. Impositiva

La Dirección General Impositiva ha emitido la resolución general 1836, mediante la cual prorroga hasta el 10 de diciembre de 1976, la fecha de vencimiento del plazo para que las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple, o en comandita por acciones, cuyo cierre de ejercicio comercial se hubiera operado entre el 30 de abril y el 30 de junio de 1976 (ambas fechas inclusive) presenten los formularios de declaración jurada del impuesto a las ganancias 1976, e ingresen el saldo de impuesto resultante.

Con respecto a las que hubieran cerrado ejercicio comercial entre el 30 de abril y el 31 de mayo de 1976, (ambas fechas inclusive) podrán ingresar el primer y segundo anticipos del impuesto a las ganancias 1977, hasta los días 17 de enero y 15 de febrero de 1977, respectivamente.

Fotógrafos

Mañana, en la sede del Consejo de Administración de Fotógrafos, sita en 9 de Julio 2762, of. 6, se llevará a cabo la elección de la nueva comisión directiva.

El acto eleccionario se realizará entre las 8 y las 12, invitándose a concurrir a todos los socios.

LEXICOLOGICAS

De cardinales y de ordinales

Con una asiduidad digna de mejor causa, en las informaciones policiales suele consignarse la expresión "se dio a la fuga" cuando lo correcto es se fugó o, simplemente, huyó, pues el que se escapa lo único que "se da" es la mayor velocidad posible para alejarse del peligro. Lo mismo ocurre cuando se escribe "el ministro procedió a inaugurar", en vez de "el ministro inauguró" que es lo adecuado.

Pero al margen de lo señalado y de otros dislates como "los malcantes dispararon sus armas contra el asaltado", en donde se comete un error al agregar "sus armas" al verbo, vamos a señalar algunas aclaraciones sobre ordinales y cardinales que muchas personas escriben incorrectamente. Y lo haremos no sin antes puntualizar que en numerosos comercios y propaganda al respecto se anuncia "precios por mayor" por precios al por mayor.

Comenzaremos por los cardinales, los cuales desde el uno al treinta se expresan en una sola palabra, razón por la cual no cabe aceptar que, por ejemplo, dieciocho vaya separado de esta manera: "diez y ocho". Sin embargo, y no sin adelantarnos a manifestar que las decenas, desde treinta, se nombran en una sola palabra —cuarenta, ochenta, ciento—, debemos exponer que la separación se hace en los números intermedios, o sea, treinta y uno, treinta y dos, cuarenta y siete, cincuenta y cuatro, etcétera. No se diga "nuevecientos", sino novecientos.

Con respecto a los ordinales, adjetivos que expresan la idea de orden o sucesión, como primero, segundo, etcétera, hasta el vigésimo se escriben en una sola palabra. En este punto conviene llamar la atención acerca del error en que se incurre al decir "decimoprimero" y "decimosegundo" por undécimo y duodécimo o al repetir la o intermedio en decimoctavo. Pero continuemos. Después de vigésimo —permitásenos una digresión al recordar que hay quienes todavía escriben los números romanos en forma impropia, verbigracia, "XX°" —los números como vigésimo primero, vigésimo séptimo, vigésimo noveno o nono, etcétera, van en dos términos. No así trigésimo, cuadragésimo, quincuagésimo, sexagésimo, septuagésimo, octogésimo, nonagésimo y centésimo.

Los ordinales del 1 al 10 son muy usados; menos del 11 al 20; raramente del 21 al 100, sobre todo los compuestos (quincuagésimo sexto), y apenas se leen del 100 en adelante, salvo en el caso de mil.

Conviene señalar que el femenino de decimotercero es decimatercera y así en todos los siguientes, aunque estas formas son raras en la actualidad. Además corresponde aclarar que Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña (Gramática, II, pág. 87) censuran el que se coloque el cardinal delante del sustantivo ("el veintitrés regimiento"); pero, precisamente el hecho de que ese cardinal funciona como ordinal es lo que permite que pueda ser antepuesto al sustantivo.

Antonio Camacho Gómez

UNIVERSITARIAS

Funcionarios nacionales en la UNL

Con el objeto de firmar un convenio de cooperación y asistencia, entre el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Hidráulica, y la Universidad Nacional del Litoral, viajarán el próximo lunes a esta ciudad, el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, Ing. Jáuregui; a quien acompañará el director de dicho organismo, Ing. Casañas.

ESCUELA SUPERIOR DE SANIDAD

El director de la Escuela Superior de Sanidad, comunica que con motivo del fallecimiento de la profesora Ing. Juana Ana Sabalis, acaecido en el día de ayer, se dispuso adherir el instituto al duelo provocado por su desaparición; enviar nota de pésame a los familiares; suspender las actividades docentes y administrativas a partir de las 27 de la víspera, invitar al personal docente, no docente y alumnos a concurrir al velatorio y sepelio y despedir en nombre del establecimiento los restos de la ex profesora en el acto de inhumacin.

ING. QUIMICA

Examen de práctica. — La Comisión de Práctica en Fábrica se reunirá los días 3 y 17 de diciembre próximo, a las 17, con el fin de examinar a los alumnos que hayan finalizado la práctica en fábrica y que deben exponer en forma de examen oral la experiencia adquirida en la industria donde han desarrollado sus actividades.

La inscripción para dicho examen será recepcionada por el Departamento Alumnado.

Esc. de Comercio "Domingo G. Silva"

CENA DE PERITOS MERCANTILES

La Asociación Cooperadora comunica a los padres y familiares de egresados de la promoción del año en curso que ya se encuentran a la venta en la escuela las tarjetas para la cena que se llevará a cabo el 4 de diciembre próximo y que podrán ser adquiridas hasta el día jueves, únicamente, por razones de organización.

Habrían finalizado con éxito gestiones sobre el río Salado

Aun cuando sobre el particular no se suministró información oficial, en fuentes dignas de crédito pudo establecerse que se habría arribado a un acuerdo entre los gobiernos de nuestra provincia y Santiago del Estero, en relación con la participación por parte de Santa Fe, en las cuotas de distribución de agua del represamiento del dique de río Hondo y del canal Jume-Esquina que transvasa al río Salado las aguas del Dulce. El acuerdo dispondría la apertura de las compuertas cuatro veces al año, como manera de restituir caudal al cauce del Salado en su recorrido por la zona noreste de Santiago del Estero y noroeste de Santa Fe.

COLEGIO DE FUNCIONARIOS JERARQUIZADOS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el próximo lunes, a las 20,30, realizará su asamblea general ordinaria anual el Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de la provincia, acto que tendrá lugar en la sede de Buenos Aires 2849.

El Colegio invita a sus asociados a concurrir, solicitándoles puntual asistencia, dado los diversos puntos del orden del día por tratarse.

Del artista y su obra

Escultores del litoral

En el Museo Municipal de Artes Visuales, el santafesino Wenceslao Sedlacek expone siete esculturas en piedra, correspondientes a su quehacer del año. A partir de aquella lograda pieza titulada "Pez guerrero", que obtuviera una alta distinción en el Salón de Santa Fe, el artista ha continuado trabajando en esta línea que, a través de una constante valoración del material, intenta descubrir cierto mensaje de secretas vibraciones [illegible] dentro las formas [illegible].

Un largo oficio le favorece en esta severa interpretación de síntesis y alegoría. Una superficie martillada genera, dentro de la erosión, [illegible] que agregan sugerencia y [illegible] do arcaizante a las figuras. Así, "La [illegible]" se convierte en una presencia monolítica, en la que apenas el esbozo de los rostros presta el debido acuerdo a la masa pétrea. También la titulada "Siesta", de muy suaves y apenas quebrados planos, que —como casi todas las piezas— invita al recorrido táctil de la forma. Esta es, precisamente, la mayor virtud de estas pequeñas esculturas de Wenceslao Sedlacek: su auténtico espíritu de despojamiento, su serena síntesis, su trasfondo de [illegible] americano que —sin duda— el propio artista irá ahondando en futuras realizaciones.

Favaretto Forner y Aldama

En la sucursal del diario "Clarín" exponen los escultores Roberto Favaretto Forner y Felipe Aldama. El primero presenta cuatro estilizaciones zoomorfas en las cuales, a través de un dúctil tratamiento del metal de fundición logra armonizar el espacio con los planos matéricos. De a ratos "dibuja" plásticamente las formas o sólo las esboza; de a ratos, el volumen adquiere su expresión totalizadora, logrando sensibles acuerdos.

Por su parte, Aldama exhibe tres de las piezas en hierro que integran su serie sobre la novela "El otoño del patriarca", de García Márquez. La vigorosa personalidad del artista y su afianzada técnica tornan a ubicarlo dentro de una escultórica de planos contrastantes, en la cual caben el acento poético de una sutil figura o de un portal barroco para reforzar la intención conceptual.

Jorge Burguener

Se recorre con simpatía la primera muestra individual de pinturas, dibujos y grabados de Jorge Burguener: un joven santafesino que formó parte del Taller de Experimentación Artística, que dirige Carlos La Cava. Un tanto emergiendo de tal formación (que en lo conceptual asienta sobre la base del "universalismo constructivo", del uruguayo Torres-García) los trabajos presentados arrojan un saldo común de ritmo y soltura lineal en lo compositivo.

Para llegar a esta primera escala valorativa del "hecho" plástico, hay que tener en claro cómo debe jugar la forma en un espacio virtual, qué sentido tendrán en ella los colores, cuál será la orientación expresiva última del diseño en sí. Burguener medita y actúa en la medida de estas pautas, y así es cómo desarrolla —sobre la base de temas aparentemente decorativos por sí— escenas y motivaciones de grata esencialidad. Así, la pulpería, la carrera de sortijas, las estampas de campo-ciudad ritmadas a través de oficios y pasatiempos. También la isla con los frisos de patos y el compás plástico de gallinas, [illegible] y rancho. Y más allá del bien timbrado color de la témpera, los enlazados ritmos del grabado en madera, con nativas crucifixiones y gauchos de bien resuelto ortogonalismo lineal. Ortogonalismo que está presente en todas las estructuraciones formales de Burguener: como un acto de fe hacia el gran maestro rioplatense, y por sobre todo, como un acto de convicción. — T. I.

CASA GRIS

Concurrió hoy a su despacho el gobernador

A pesar de la inactividad en la administración pública, el gobernador [illegible] (RE) Jorge Aníbal Desimoni, concurrió a su despacho de la Casa Gris.

Asimismo se hizo presente el secretario general de la Gobernación, [illegible] (RE) Carlos Severino Feroglio.

Productos que son requeridos desde diversas naciones

La Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales dio a conocer una lista de productos de fabricación nacional en cuya compra se encuentran interesados estos países: Bélgica: [illegible] dores de Aire. Canadá: Bridas de acero forjado; sanitarios, marroquinería y artículos de cuero finos, carteras, [illegible] etc., artículos de ónix. EE.UU.: Artículos de cuero. Grecia: Leche en polvo entera y desnatada, instantánea. Honduras: Brocas, taladros. Nigeria: Radios y refrigeradores. República Federal de Alemania: Pollos congelados. Suecia: Calzados y artesanías, alfombras de cuero. Venezuela: Transformadores, tarros lecheros.

Mayor información los interesados deberán solicitarla a la Dirección General de Comercio Exterior, Centro Administrativo Gubernamental, calle Kennedy y Uruguay, 8º piso de esta capital.

Sobre los sorteos extras informa la Cámara de Loterías

Con motivo de los próximos sorteos extraordinarios de la Lotería de Santa Fe, los asociados de la Cámara de Agentes Oficiales de Loterías 1a. Circunscripción del Centro Comercial de Santa Fe, han sido informados sobre la conveniencia de retirar lo antes posible los números que habrán de adquirir, especialmente los fijos, a fin de evitar contratiempos e incluso pérdidas, dada la gran demanda que se viene observando.

En este sentido la Cámara ha recibido notas de la concesionaria Loter San y otras entidades interesadas en obviar todo obstáculo a la colocación normal de los billetes de la lotería santafesina.

Asimismo se solicita la posterior devolución en término de los números no vendidos, ya que aquéllos que no hayan cumplimentado tal requisito deberán hacerse cargo de ellos.

APORTES DEL P. E. PARA REFECCIONES ESCOLARES

A la nómina que ya hemos suministrado de aportes dispuestos por el P. E. de la provincia para cumplimentar la segunda etapa del plan de refecciones, ampliaciones y construcciones escolares en la provincia, se agrega la siguiente nómina:

San Javier: escuela No. 435 de San Javier, $ 2.700.000.

San Jerónimo: número 286 (Monje), $ 170.000; Nº 289 (Loma Alta), $ 60.000; número 292 (Puerto Gaboto), $ 100.000; Nº 293 (Larrechea), $ 40.000; Nº 294 (Maciel), número 296 López), pesos 100.000; No. 298 (Casalegno), $ [illegible]; Nº 302 (Maciel), $ 70.000; Nº 303 (Díaz), $ 100.000; Nº 304 (Gessler), $ [illegible]; Nº [illegible] (San Fabián), $ [illegible]; Nº [illegible] (V. Guastalla), $ 200.000; número 284 (Centeno), $ 200 mil; Nº 291 (Barrancas), 700 mil pesos; Nº 309 (Barrancas), $ 100.000; Nº 484 (Coronda), $ 300.000; Nº 537 (Barrancas), $ [illegible]; número 612 (Coronda), 1.400.000 pesos; Nº 662 (Barrancas), $ 100.000; No. 691 (Barrancas), $ 170.000; Nº 817 (Casalegno), $ 100.000; Nº 874 (Coronda), $ 700.000. **Centro de Enseñanza No. 29** (Loma Alta), $ 30.000; Nº 107 (Gessler), $ 30.000; Nº 147 (Irigoyen), $ 60.000. Para el Taller de Trabajo Manual número 123 de Puerto Gaboto, que es propiedad de la comuna de ese pueblo, se asignó una suma de $ 100.000, y para el Nº 218 (Maciel) dependiente del SESNMYT se asignó $ 1.000.000.

Las Colonias: No. 118 (Pilar), $ 23.200; Nº 300 (Esperanza), $ 250.000; Nº 314 (Esperanza), $ 250.000; Nº 315 (Esperanza), $ 800.000; No. 316 (Esperanza), $ 600.000; número 317 (Esperanza), $ 150 mil; Nº 319 (Esperanza), pesos 550.000; Nº 321 (Franck), $ [illegible]; Nº [illegible] (San Jerónimo Norte), $ [illegible]; Nº 389 (Humboldt), $ 486.200; Nº 320 (Cavour), $ 108.000; No. 232 (Pilar), $ 1.837.984; Nº [illegible] (San Jerónimo del Sauce), $ 4.000; Nº 335 (Humboldt), $ 130.000; Nº 340 (Grutly Norte), $ 100.000; Nº 343 (Sarmiento), $ 120.000; Nº 344 (Soutomayor), $ 230.000; número 338 (La Pelada), pesos 1.045.200; Nº 349 (Santo Domingo), $ 100.000; Nº 353 (Santo Tomé), $ 790.000; número 356 (San Carlos Centro), $ 218.000; Nº 359 (San Carlos Sud), $ 300.000; número 363 (Sa Pereyra), pesos 1.028.500; Nº 502 (La Pelada), $ 1.095.809; Nº 533 (Colonia Rivadavia), $ 24.880; Nº 536 (Santa Clara de Buena Vista), $ 104.000; Nº 619 (Cululú), $ 57.200; Nº 620 (San Agustín), $ 7.000; número 710 (Humboldt), $ 400 mil; Nº 861 (S. Carlos Sud), $ [illegible]; Nº [illegible] (Esperanza), $ 2.050.000; Nº 1183 (Progreso), $ 1.400.000; Nº 357 (San Carlos Norte) $ 200.000. **Centros de Enseñanza:** número 7 (Mariano Saavedra), $ 280.000; Nº 8 (Grutly), pesos 20.000; Nº 111 (La Pelada), $ 20.000. **Talleres de Ed. Manual:** Nº 102 (Esperanza), $ 250.000; Nº 141 (La Pelada), $ 20.000; **Escuelas de SESNMYT:** Nº 220 (San Jerónimo Norte), $ 51.000; Nº 298 (Franck), $ 718.150, y Nº 299 (Sa Pereyra), pesos 985.000.

Se expondrán estudios sobre cuencas hídricas

En la sala de situación del Consejo Provincial de Desarrollo (COPRODE) se llevará a cabo el próximo lunes a las 9.30 una importante reunión, en cuyo transcurso se expondrán los estudios referidos a las cuencas hídricas de Rosario, Río Salado, y proyecto de desviación de este último a nuestro territorio.

Las deliberaciones serán presididas por el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, Ing. Luis Urbano Jáuregui y estarán presentes, además, el ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva; el secretario del COPRODE, contador Carlos Alberto Paganini, habiendo también comprometido su asistencia funcionarios del Instituto Nacional de Ciencias Hídricas; miembros del Comité de Ciencias Hídricas, de Rosario, y representantes de la Municipalidad de la ciudad del Sur.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Jockey Club de Santa Fe. — Muestra "El hombre y el paisaje del litoral". Obras de 12 pintores. Organiza: subcomisión cultural del Jockey. Colabora: Cultura de Santa Fe. Adhesión al aniversario de Santa Fe.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Muestra de esculturas de Roberto Favaretto Forner y de Felipe Aldama. Adhesión a la Semana de Santa Fe. Hasta el 30.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de Mario Konigheim.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín [illegible]. — Horario, de 9 a 12 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos: de 16 a 20 y 30. Muestras de esculturas, de Wenceslao Sedlacek y de dibujos, pinturas y grabados de Jorge Burguener.

Galería de arte Finaart, San Martín [illegible]. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Colegio de la Inmaculada. — Muestra de dibujo, grabado, pintura y cerámica, del alumnado. [illegible]

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — [illegible] Cultura de la provincia y Fundación Lorenzutti.

Muestra de arte infantil. — El 3, a las 18, en San Martín 1399, apertura. Auspician: Consejo General de Educación y Dirección Gral. de Turismo de la provincia. Organiza: Inspección de dibujo, zona norte y Club de Niños Pintores.

Galería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader. En adhesión al aniversario de Santa Fe.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3822. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30. Desde el 28, muestra de trabajos artesanales de los alumnos del curso de artesanías y de trabajos de Oscar Obando y Ricardo H. Lazzari.

Artistas Plásticos Santafesinos. En el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510 5o Salón Anual.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 16,30 a 19.30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera, de París".

Dirección General de Turismo, San Martín 1399. — Exposición de obras artesanales. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 8 a 13 y de 15 y 19. Hasta el 30 muestra de cristalería fina en el Correo.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 403 años de Santa Fe.

Lausen Freyre Beñatena (acuarelas). — Muestra en bulevar Gálvez [illegible] la Semana de Santa Fe.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — 29 y 30, a las 19.30 y 21.30, en San Luis e Ituzaingó "Una noche... un tren", de André Delvaux. Con debate.

Agrupación Amigos de la Música. — El 29, a las 21.15 en el Luxor: "La cenicienta", con Raisa Struchkova y Rostislav Zajarov. Música de Prokofiev. Ballet del teatro de Moscú. Para socios.

Cine Club Santa Fe. — El martes a las 20 y 22.15, y el miércoles, a las 15.30, en el Chaplin "Daysi Miller", de Peter Bogdanovich.

CONFERENCIAS

Pedro Raúl Morales. — El 30, a las 16, en la biblioteca Moreno, Mariano Candioti 334, sobre: "La mente y la salud".

CURSILLOS

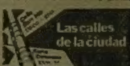
Política de promoción en el área del folklore y las artesanías. — Hoy, a las 19 y mañana, a las 10.30, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, a cargo de la Prof. Clara Passafari. Organiza: Cultura de la provincia.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director Washington Castro. Solista de piano: Haydée Helguera. Homenaje a Falla. — El 30, a las 21.30, en el teatro Municipal. Auspicia: Amigos de la Música.

CONCIERTOS

[illegible] Mañana, a las 21.30, en el teatro Municipal. Entrada gratis.



Candioti, Francisco Antonio gobernador

De esa a [illegible] al 3.200. Estanciero y co[illegible] nació en Santa Fe en 1743. [illegible] en la carrera de las [illegible] Se dedicó primeramente al comercio de productos con el Alto Perú y luego a la agricultura. Participó junto a Vera del alzamiento que puso término a la intervención de Díaz Vélez en esta ciudad en 1815. Poco después el Cabildo, lo eligió como gobernador (el primero con ese título). Su gestión se caracterizó por el establecimiento de cantones en la zona norte de la ciudad para contener las invasiones indígenas y el envío de religiosos a predicar la doctrina cristiana entre ellos. Propulsó la ganadería y la agricultura y falleció en 1815 tras un breve mandato.